



Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presenté a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2025, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 12 en total, 10 de Comisión Permanente y 2 extraordinarias.

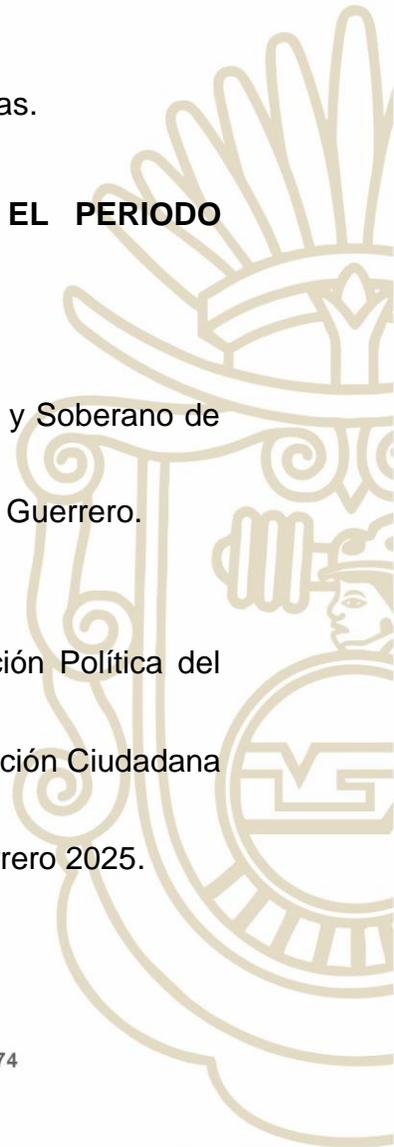
2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO.

Se aprobaron 7 Decretos, clasificados de la siguiente manera:

- 2 Por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- 5 por el que se reforman diversas Leyes o Códigos del Estado de Guerrero.

Se aprobaron 4 Acuerdos, siendo los siguientes:

- 2 por el que se declaran validadas las reformas a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Designación de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Guerrero.
- Por el que se autoriza la celebración del Parlamento Juvenil Guerrero 2025.





3.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

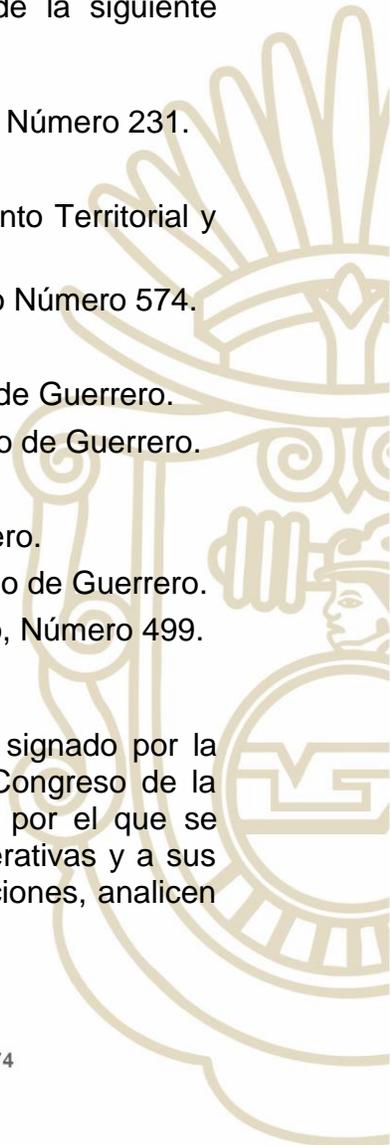
Se recepcionaron 48 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

- a. **De Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.** Se presentaron 2 en total, 1 presentada por la titular del Poder Ejecutivo y 1 por un integrante de este Órgano Legislativo:
- b. **De Reformas a Leyes o Códigos.** Se presentaron 11 por integrantes de este Órgano Legislativo. **Engrosadas en 10 turnos**, quedando de la siguiente forma:

- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 790 de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Guerrero.
- Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 574.
- Ley de Divorcio del Estado de Guerrero.
- Ley Número 450 de Víctimas del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
- Ley Número 469 de Ganadería del Estado de Guerrero.
- Ley Número 491 de Bienestar Animal del Estado de Guerrero.
- Ley Número 814 de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Guerrero.
- Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499.

- II. **Asuntos enviados por otras Legislaturas.** Se recibió el escrito signado por la secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los gobiernos de las 32 entidades federativas y a sus respectivos congresos locales, para que en el marco de sus atribuciones, analicen





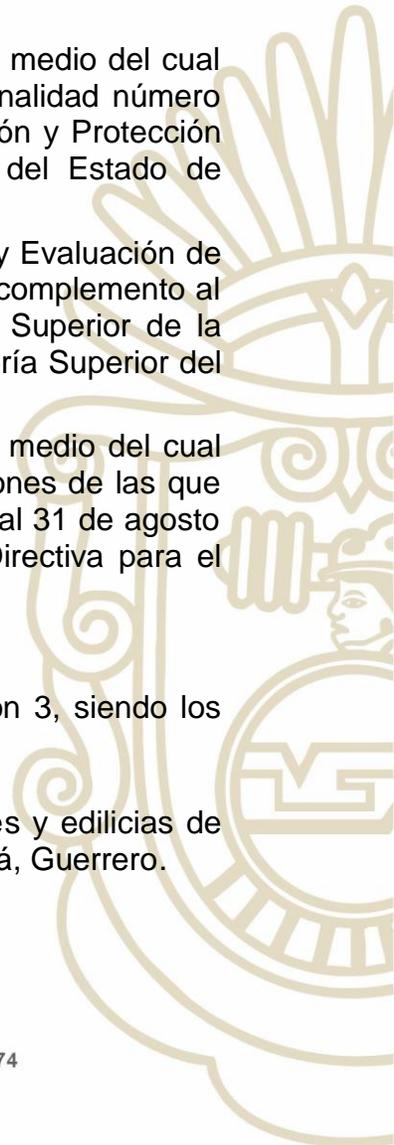
la viabilidad de fortalecer el presupuesto anual, para la operación, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes del sistema municipal de protección de niñas, niños y adolescentes; privilegiando su interés superior a través de medidas estructurales, legales, administrativas y presupuestarias.

III. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo. Se presentaron 4, siendo los siguientes:

- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite 57 Informes Individuales de Auditoría Derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024.
- Oficio suscrito por la presidenta de la Comisión de Salud, por medio del cual remite el acuerdo de trámite sobre la acción de inconstitucionalidad número 146/2024, sobre la Ley Número 832 para la Atención, Inclusión y Protección para las Personas con la Condición del Espectro Autista del Estado de Guerrero.
- Oficio signado por la presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite el complemento al Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023, que realizó la Auditoría Superior del Estado.
- Oficio signado por el Diputado Alejandro Carabias Icaza, por medio del cual solicita permiso para separarse temporalmente de las comisiones de las que forma parte, durante el periodo del 1° de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, tiempo que fungirá como presidente de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

IV. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos. Se recibieron 3, siendo los siguientes:

- Solicitud de autorización para desempeñar funciones docentes y edilicias de un regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Olnalá, Guerrero.

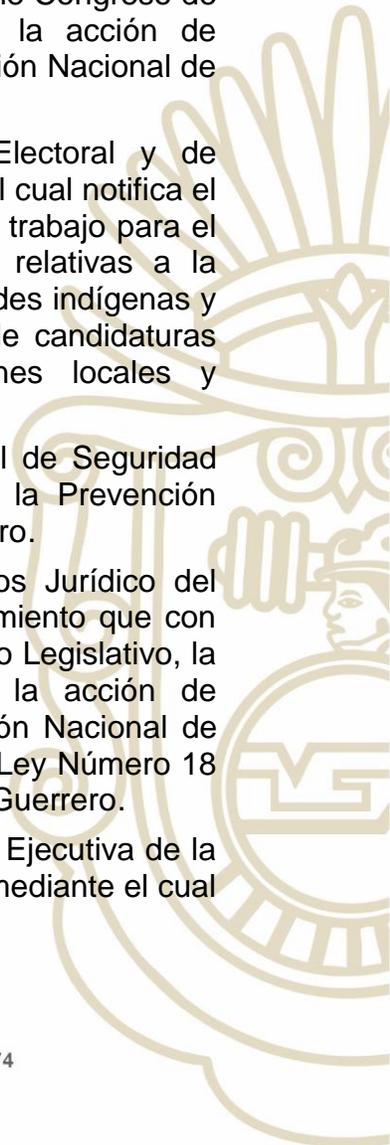




- Oficio signado por el presidente, síndico y secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iqualapa, Guerrero, mediante el cual solicita sea ratificada la entrada en funciones de un regidor.
- Oficio suscrito por la presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el que remite el Reglamento de Imagen Urbana y el Reglamento de Construcciones.

V. Asuntos enviados por diversas dependencias. Se recibieron 7 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio suscrito por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que con fecha 15 de julio del año en curso, fue notificado este Honorable Congreso de la sentencia de fecha 07 de abril de 2025, dictada en la acción de inconstitucionalidad número 146/2024 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual notifica el acuerdo 032/SO/26-06-2025 por el que se aprueba el plan de trabajo para el análisis de la implementación de las acciones afirmativas relativas a la incorporación de representaciones de los pueblos y comunidades indígenas y del pueblo afroamericano en el IEPC guerrerense y el registro de candidaturas indígenas y afroamericanas a los cargos de diputaciones locales y ayuntamientos.
- Oficio suscrito por el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual remite el Programa Estatal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia en el Estado de Guerrero.
- Oficio signado por el encargado de la Dirección de Asuntos Jurídico del Honorable Congreso del Estado, con el que hace del conocimiento que con fecha 09 de julio del año en curso, fue notificado a este Órgano Legislativo, la sentencia de fecha 20 de enero de 2025, dictada en la acción de inconstitucionalidad número 7/2019 promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en contra de diversos artículos de la Ley Número 18 de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
- Oficio suscrito por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual





da vista a este Honorable Congreso de la Recomendación 032/2023, por el incumplimiento por parte del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

- Oficio signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que da vista a esta legislatura de la Recomendación 066/2019, por la no aceptación por parte de la Secretaría de Educación Guerrero.
- Oficio signado por la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, con el que se da vista a este Órgano Legislativo la no aceptación de la Recomendación 005/2023, por parte del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Florencio Villarreal, Guerrero.

VI. Solicitudes: Se recibió 1 de creación del nuevo municipio de Zilacayotitlán.

VII. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones para su análisis. En este rubro se turnaron 20 propuestas.

4.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 13 Acuerdos:

2 por el que se aprueba diversos asuntos.

11 Exhortos a diversas dependencias.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- La presentación de los informes trimestrales por diversas Comisiones y Comités, la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados archivo de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a los cuales les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.





Asimismo, se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos, tales como los Planes Municipales de Desarrollo de diversos ayuntamientos de la entidad, entre otros.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Honorables Diputadas y Diputados:

Ciudadanas y Ciudadanos de Guerrero:

A todas y todos nuestros paisanos que nos escuchan a través de los diferentes medios digitales:

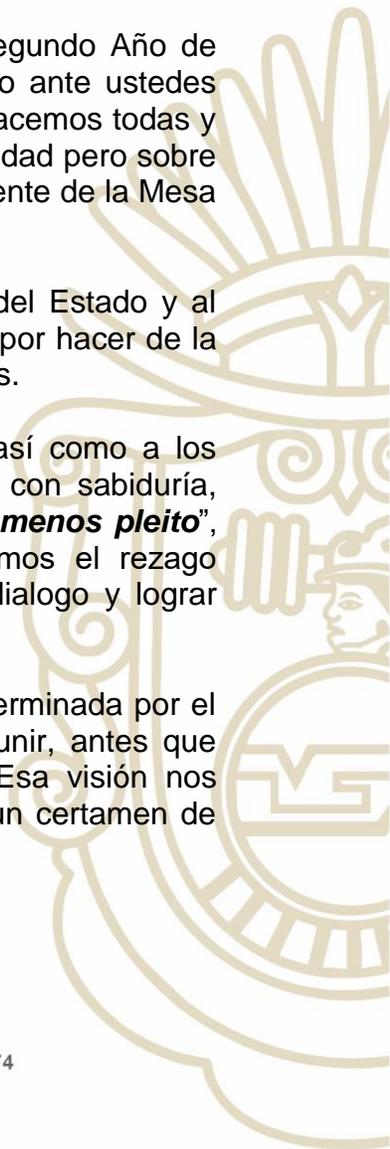
Al Pueblo digno y generoso de Guerrero:

Nos encontramos hoy en este recinto legislativo para comenzar al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Cuarta Legislatura y rindo ante ustedes este informe con el que cerramos el Segundo Período de Receso. Lo hacemos todas y todos, con la convicción del deber cumplido de haber servido; con humildad pero sobre todo, con gratitud, gracias por haber confiado y haberme elegido Presidente de la Mesa Directiva durante el primer año legislativo que ha concluido.

Agradezco a la Maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda Gobernadora del Estado y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia Ricardo Salinas Sandoval, por hacer de la división de Poderes un ejercicio de colaboración, sin sumisiones indignas.

Asimismo, reconozco a las y los integrantes de los Ayuntamientos, así como a los distintos actores políticos en nuestra Entidad, por permitirnos aplicar con sabiduría, desde la Mesa Directiva del Congreso, la fórmula de **“más diálogo y menos pleito”**, **“más colaboración y menos conflicto”**. Gracias a ustedes, abatimos el rezago legislativo y tejimos voluntades, desatamos nudos y dimos paso al dialogo y lograr consensos.

La política exige serenidad, inteligencia y carácter. No puede estar determinada por el temperamento ni la emoción. Por eso, en cada decisión, buscamos unir, antes que dividir; encontrar puntos de encuentro antes que crear problemas. Esa visión nos permitió trabajar y hacer de la tribuna más alta del Estado, más que un certamen de oratoria, una Legislatura de resultados.





Ello nos permitió, armonizar nuestra legislación a las reformas constitucionales federales, así como aprobar nuevas leyes, pero sobre todo abatir el rezago legislativo que arrastrábamos desde cuando menos, hace dos legislaturas.

Trabajamos, pensando en Guerrero, en los guerrerenses. Lo hicimos con humildad, con sencillez, y con la convicción de que la auténtica función del Servidor Público es ayudar. Ayudar con emoción, especialmente a quienes más lo necesitan. Porque más allá de ideologías y partidos, todas y todos somos pueblo.

*Gracias a mis compañeras y compañeros Diputados, **a quienes integraron la mesa directiva** en el primer año legislativo, a las áreas técnicas, administrativas y de servicios de este valeroso Poder Legislativo. Agradezco a las y a los **integrantes de la Junta de Coordinación Política**, a los asesores, secretarios técnicos, personal administrativo, de sonido, asistencia legislativa, de limpieza, seguridad, todas y todos servidores públicos. **A mi equipo** por su apoyo incondicional, sin ustedes, el trabajo habría sido complejo, quizá imposible. Gracias por permitirnos servir al pueblo de Guerrero desde la Mesa Directiva.*

Como guerrerense, como chilapense bien nacido, me inspiro en el legado político de mi padre, quien me enseñó que hacer las cosas bien, es la mejor forma de ser recordado. No se equivocaba tampoco, Don Jesús Reyes Heróles cuando decía que para ser un buen servidor público hay que tener las tres “c”: corazón, cabeza y carácter.

Seguiremos trabajando, con la misma convicción, con la misma entrega, siempre poniendo en alto el nombre de Guerrero y del pueblo que me vio nacer.

¡Que viva Guerrero!; ¡Que viva Guerrero!; ¡Que viva Guerrero!

Atentamente
El Presidente de la Mesa Directiva del Segundo Periodo
de Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional

Diputado Jesús Parra García

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 31 de agosto de 2025.

